República Dominicana
Consejo Nacional de la Magistratura

Cuestionario general de aplicación para postulantes al Tribunal Superior Electoral
(Mayo 2021)

Secretaría
Consejo Nacional de la Magistratura
Recibido por: Reynaldo Rosario
Fecha: 21-06-2021 Hora: 03:18 pm

➢ Lea primero

Este cuestionario debe ser completado en idioma español y con letras impresas.
Lea todo el documento antes de comenzar a completarlo.
Complete las preguntas como le es indicado.
El Consejo Nacional de la Magistratura podría tomar una decisión sobre su aplicación basándose en la información que usted proporcione en este cuestionario. Por lo tanto, asegúrese de anexar toda la documentación según lo solicitado.
Es mejor explicar por qué usted responde una pregunta o no posee un documento que someter una/o falsa/o. Su aplicación podría ser rechazada automáticamente si miente o se abstiene de proveer información relevante e incluso podría ser sujeto a persecución penal si utiliza documentos falsificados.

Parte 1 Acerca de usted

1.1 Nombre (s) *(como aparecen en su cédula)>>>*	1.2. Apellido (s) *(como aparecen en su cédula)*
Isaías Ronaldo	Martínez Pérez

1.3 Otro (s) nombre (s) *(cualquier otro nombre por el que se le conozca o se le haya conocido>>>>>*	1.4 Género *(marque con una cruz (X) la casilla relevante)*
XXXXXXXXX	X Masculino ☐ Femenino

1.5 Estado marital *(marque con una cruz (X) la casilla relevante)*	1.6 Número de Cédula de Identidad y Electoral.

1.7 Fecha de nacimiento *(día/mes/año - edad>>*	1.8 Lugar de nacimiento

1.9 País de nacimiento >>>>>>>>>>>>>>>>>>>	1.10 Nacionalidad(es)
República Dominicana.	Dominicana.

1.11 Posee usted, o ha poseído otra nacionalidad/ciudadanía? *Marque con una cruz (X) en el cuadro relevante.*

☐ Sí X No *Si la respuesta es "Sí" de detalles>>>*	N/A

ARM

Parte 2 Detalles para contactarle

2.1 Dirección residencial y código postal >>>>	2.2 Cuánto tiempo tiene viviendo allí?

	2.3 Teléfono residencial (fijo)
	2.4. Teléfono móvil (celular)
2.5 Correo electrónico (email) >>>>>>>>>>>>>	

Parte 3 Acerca de su familia

3.1. Nombre(s) de su padre >>>>>>>>>>>>>>>	3.2 Apellido(s) de su padre
3.3 Nombre(s) de su madre >>>>>>>>>>>>>>>	3.4 Apellido(s) de su madre
3.5 Nombre completo de su cónyuge/pareja	3.6 Nacionalidad de cónyuge/pareja
3.7 Fecha de nacimiento de su cónyuge/pareja *(día/mes/año)* >>>>>>>>>>>>	3.8 Tiene usted hijo/a(s)? *Marque con una cruz (X la casilla relevante.*

3.9 Detalles de su(s) hijo/a(s) *Nombre, cédula y ocupación* >

Nombres	Cédula	Ocupación

3.11 Vive(n) su cónyuge/pareja e hijo(a)/s en su residencia con usted? >>>>>>>>>>>>>>>> Mi cónyuge sí, mis hijas no.

Parte 4 Información académica y servicio comunitario

4.1 Institución donde concluyó estudios primarios (*Nombre, ciudad y año)* >>>>>>>>>>>>	4.2 Institución donde concluyó estudios secundarios (Nombre, ciudad y año)
Escuela Primaria Señorita Elvira de Mendoza de Boca Chica, año 1989.-	Colegio Parroquial San Rafael de Boca Chica, año 1993.-
4.3 Título(s) de grado universitario (Licenciatura o equivalente) >>>>>>>>>>>>>>>>	4.4 Institución y fecha de titulación *(mes/año) e índice académico (especificar escala).*

LICENCIADO EN DERECHO. Programa Formación de Aspirantes a Juez de Paz.	UNIVVERSIDAD CENTRAL DOMINICANA DE ESTUDIOS PROFESIONALES (CDEP), DICIEMBRE DE 1998. Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ), Noviembre 2016.-
4.5 Título(s) de post-grado (Maestría) >>>>>>	4.6 Institución y fecha de titulación *(mes/año)*
1.- Maestría en Derecho Laboral y Administrativo. 2.- Maestría en Derecho Judicial. 3.- Administración de Justicia Penal. 4.- Especialidad de Derecho Civil y Actos del Estado Civil. 5.- Especialidad en Derecho Constitucional Iberoamericano.	Universidad Tecnológica de Santiago, (UTESA), junio 2014. Escuela de la Judicatura, noviembre 2016. Escuela de Judicatura, 2021 (Pendiente de Tesis). Universidad Autónoma de Santo Domingo, (UASD), diciembre 2011. Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales, (IIAEJU). Julio 2018.
4.7 Título(s) de investigación (Doctorado o post-doctorado) >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	4.8 Institución y fecha de titulación *(mes/año)*
4.9 Ha realizado estudios especiales sobre asuntos constitucionales, electorales o de derecho público? *Especifique cualquier programa académico no mencionado en las preguntas 4.3, 4.5 y 4.7.* >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	4.10 Institución y fecha de titulación *(mes/año)*
1.- Diplomado en Derecho Electoral. 2.- Diplomado "La Constitución como Norma". 3.- Diplomado en Derecho Procesal Penal. 4.- Diplomado en Derecho Procesal Penal. 5.- Diplomado en Técnica de Litigación Penal. 6.- Diplomado Facilitador de la Formación Profesional. 7.- Diplomado en Reestructuración y Liquidación de Empresas y Personas Físicas. 8.- Diplomado en Derecho Aeronáutico. 9.- Congreso Internacional sobre Extinción de Dominio: Experiencia Latinoamericana. 10.- Curso Taller de Actualización hacia la Unificación de las Practicas y Procedimientos del Registro Civil.	Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), diciembre 2020.- Cámara de Diputados de la República Dominicana, noviembre 2013.- Fundación de Jóvenes para el Progreso (FUNJEPRO), julio 2005.- Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia, septiembre 2009.- Fundación Democracia y Derechos Humanos, junio 2008.- Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), mayo 2013.- Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ), febrero 2018.- Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), marzo 2003.- Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ), febrero 2016.- Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil (EFEC), diciembre 2010.-

TRM

11.- Curso Taller de Actualización hacia la Unificación de las Practicas y Procedimientos del Registro Civil. 12.- Curso Taller de Actualización hacia la Unificación de las Practicas y Procedimientos del Registro Civil.	Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil (EFEC), febrero 2011.- Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil (EFEC), marzo 2012.-

4.11 Es miembro activo de la comunidad académica docente de alguna institución de educación superior en el país o el extranjero? *Provea detalles de contacto de la persona responsable de su departamento* >>>>>>>>>>>>	4.12 Responsabilidades académicas y fecha en las que las ha desempeñado *(mes/año)*
1.- División de Post-grado, Universidad Autónoma de Santo Domingo. 2.- Docente de la Universidad del Caribe.	Docente, 2016 al 2018. Coordinador Maestro Ramón Horacio González Pérez 809-764-1149.- Docente, de febrero 2018 a la fecha.-

4.13 Por favor, enumere las publicaciones académicas que ha realizado vinculadas a su presente aspiración. *Detalle: título de la publicación, co-autor(es) si lo(s) hubiere(n), fecha de publicación, editorial, fuente de financiamiento, cualquier premio o reconocimiento obtenido por la obra.*

NO APLICA.

4.14 Ha recibido usted algún reconocimiento o beca por alguna institución académica nacional o extranjera. *Detalle: título reconocimiento o beca, institución, fecha y lugar.*

NO APLICA.
4.15 Enumere cualquier organización cívica, filantrópica, comunitaria, social o de servicio público con la que se haya involucrado personalmente durante los últimos 12 años. *Detalle: incluyendo cualquier posición directiva que haya ocupado en las mismas, distinciones o reconocimientos públicos recibidos.*
1.- Profesional del año 2012, Premios Diamante de Boca Chica, y Fundación Rafael Soriano. 2.- Por la Contribución al Desarrollo dela Cultura y el Deporte de Boca Chica, Club de Domino de Boca Chica, marzo 2014.-
4.16 Enumere cualquier gremio u organización académica o comunidad epistémica a la que pertenezca. *Detalle: naturaleza de la organización, ubicación y naturaleza de su participación.*
1.- Miembro del Colegio de Abogados de la República Dominicano (CARD). 2.- Miembro la Asociación Dominicana de Abogados (ADOMA).

Parte 5 Experiencia laboral, finanzas y patrimonio

5.1 ¿Cuál es su situación actual? >>>>>>>>>>>>

JRM

- X Empleado(a) a tiempo completo
- ☐ Empleado(a) a medio tiempo
- ☐ Trabajo por cuenta propia
- ☐ Desempleado(a)
- ☐ Retirado(a)
- ☐ Mantenido por cónyuge/pareja/familiar/otro

5.2 ¿Cuál es su trabajo, empleo u ocupación principal actual? >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	JUEZ DE CARRERA.
5.3 ¿Cuál es el nombre de la compañía u organización para la que trabaja según 5.2? >>	PODER JUDICIAL DOMINICANO

5.4 ¿Cuándo inició en este trabajo? *(mes/año)*	DICEIMBRE DEL 2016.
5.5 ¿Cuál es la dirección de su trabajo?	5.6 Cuál es el teléfono de su trabajo?
Avenida Enrique Jiménez Moya 1485, Santo Domingo, Distrito Nacional.	809-533-3191
	5.7 Cuál es el correo electrónico de su trabajo?
	Poderjudicial.gob.do

5.8 ¿Alguna vez ha laborado usted directamente para alguna organización de las enumeradas debajo? *Marque con una cruz (X) en el/los cuadro(s) relevante(s).*

X Fuerzas Armadas	☐ Medios de comunicación
☐ Banca /Inst. financieras	☐ Compañías eléctricas (generación/comercialización)
☐ Partido político	☐ Gobierno extranjero
☐ Empresa multinacional	☐ Grupo Empresarial local/extranjero
☐ Bancas o Loterías	☐ Compañías Telefónicas/Telecomunicación
☐ Gobierno Central/Local (funcionario electo)	
☐ Gobierno Central/Local (servidor público designado)	

Si ha marcado alguna de las casillas anteriores, para cada caso favor indicar la institución, el título de su cargo, responsabilidades y fechas.

Cabo de la Policía Nacional, desde 1993 hasta el 1998.

5.9 Por favor indique qué otro empleo(s), trabajo(s) u ocupación(es) remuneradas desempeña actualmente o ha desempeñado con anterioridad al que actualmente posee que no indicara en las preguntas previas. *Detalle empresa u organización, fecha de entrada, duración en el mismo y remuneración.*

1.- Oficial del Estado Civil del Municipio de Boca Chica, desde el 2009 al 2014.
2.- Abogado del Consejo Nacional de Drogas, desde el 2005 al 2009.
3.- Abogado del Bufete Robert Castro & Asoc,. Desde el 2000 al 2005.
4.- Abogado del Instituto de aviación Civil, desde el 2001 al 2004.
5.- Abogado litigante e independiente en todo el país, desde el 1998 al 2009.

5.10 ¿Cuál es su ingreso mensual total por todas las fuentes de trabajo u ocupación luego del pago de impuestos? >>>>>>>>>>>>>>>>>>>	RD$92,945.31 8,000.00 RD$100,945.31
5.11 Cuánto tiempo tiene ejerciendo como abogado(a)?>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	23 años.
5.12 ¿Posee usted algún ingreso económico adicional por otra fuente que no sea su trabajo u ocupación?>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>> ☐ Sí X No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	NO APLICA.

5.13 ¿Posee usted participación accionaria, u ostenta la representación o posición de gerencia, en alguna compañía registrada en la República Dominicana o en otro país? >>

☐ Sí X No *En caso de respuesta "Sí" detallar naturaleza de la participación y Registro Nacional de Contribuyente de la misma o detalles que permitan su identificación en el extranjero >>>>>*

NO APLICA.

5.14 ¿Cuánto dinero gasta cada mes para solventar el costo de su vida y sus dependientes? >>>>>>>>>>>>>>>

RD$35,000.00

5.15 Si hoy tuviera que hacer su declaración jurada de bienes, ¿a cuánto ascendería su patrimonio neto? Detalle sólo totales de activos y pasivos. >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>

RD$3,900,000.00 Activo.
RD$1,550,000.00 Pasivo.

5.16 ¿Ha hecho usted declaración individual de impuesto sobre la renta ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)?

☐ Sí X No *En caso de respuesta "Sí" detallar fechas de sus últimas tres (3) declaraciones y anexar copia documentación certificada; en caso de respuesta "No" indicar por qué >>>>>>>>>>>>>>>*

NO APLICA.

5.17 En la tabla que encontrará a continuación asigne el porcentaje de tiempo aproximado que en su carrera usted le ha dedicado al ejercicio de las siguientes materias:

Materia	**% Litigio (tribunales)**	**% Despacho (consulta en oficina)**
Civil	*20*	
Comercial	*1*	
Penal	*40*	
Laboral	*10*	
Tributario	*0*	
Inmobiliario	*5*	
Corporativo	*0*	
Familia	*1*	
Niños, Niñas y Adolescentes	*1*	
Medioambiente	*0*	
Propiedad intelectual	*0*	
Bancario	*0*	
Regulación	*0*	
Aeronáutico/Marítimo	*2*	
Administrativo	*5*	
Constitucional	*10*	

FRM

Otra(s): Electoral	*5*	
TOTAL	**100%**	**100%**

5.18 En su ejercicio profesional como abogado(a) de los tribunales de la República qué porcentaje aproximado de casos ha llevado usted en cada instancia judicial?

Instancia	**% Porcentaje**
Juzgado de Paz	25
Primera Instancia	50
Cortes de Apelación	20
Suprema Corte de Justicia	5
TOTAL	**100%**

5.19 Nombre tres (3) personas asociadas a usted que puedan dar testimonio acerca de su capacidad y habilidad profesional.

Nombres y Apellidos	***Detalles de contacto (teléfono, dirección y correo electrónico)***

Parte 6 Informaciones personales y profesionales especiales.

6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos? X Sí ☐ No *En caso de respuesta "No" detallar >*	NO APLICA.
6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero? ☐ Sí X No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	NO APLICA.
6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero? ☐ Sí X No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	NO APLICA.
6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones? ☐ Sí X No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	NO APLICA.

6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero? ☐ Sí X No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	NO APLICA.
6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país? ☐ Sí X No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	NO APLICA.
6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país? ☐ Sí X No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	NO APLICA.
6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? *(e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc)* X Sí ☐ No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	JUEZ DE CARRERA.
6.9 ¿A lo largo de su carrera profesional o pública ha sido sometido(a) a algún proceso disciplinario? ☐ Sí X No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	NO APLICA.
6.10 ¿En el ejercicio de la profesión ¿ha sido usted demandado(a) judicialmente por algún cliente al cual representaba? ☐ Sí X No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	NO APLICA.
6.11 ¿Ha sido usted declarado(a) en estado de quiebra fraudulenta en los últimos 5 años? >>> ☐ Sí X No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	NO APLICA.
6.12 ¿Ha sido usted sometido o destituido(a) por juicio político ante el Senado de la República dentro de los últimos diez (10) años? ☐ Sí X No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	NO APLICA.
6.13 ¿Ha sido usted alguna vez evaluado(a), consultado(a), tratado(a) o sometido a tratamiento por abuso de alcohol o alguna sustancia controlada? ☐ Sí X No *En caso de respuesta "Sí" detalla >>>*	NO APLICA.

TRH

6.14 ¿Posee usted alguna enfermedad o condición de salud que pueda representar riesgo a su vida o el desempeño de sus funciones? *detallar y proporcionar certificación médica del diagnóstico y tratamiento* ☐ Sí X No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	NO APLICA.
6.15 ¿Posee usted alguna condición, desorden o trastorno psiquiátrico o psicológico diagnosticado? ☐ Sí X No *En caso de respuesta "Sí" detallar y proporcionar certificación médica del diagnóstico y tratamiento >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>*	NO APLICA.
6.16 ¿Requiere habitualmente o ha requerido usted en los últimos cinco (5) años de medicación prescrita? X Sí ☐ No *En caso de respuesta "Sí" detallar nombre del(os) medicamento(s), afección(es) que trata(n), tiempo que llevó o que lleva bajo tratamiento, nombre y números de contacto del(os) doctor(es) que ha(n) dado la(s) prescripción(es). >>*	BISOCOR PLUS D 10/10/12.5, SUFRO DE HIPERTENSION, HACE TRES AÑOS. DR. JOHN GONZALEZ, CLINICA SAN RAFAEL.
6.17 ¿Ha sido usted hospitalizado(a): 1) debido a algún trauma físico, enfermedad, condición física o mental, adicción a drogas o alcohol o 2) se ha visto imposibilitado(a) de trabajar por más de 10 días debido a algún trauma físico, enfermedad o adicción a drogas o alcohol? ☐ Sí X No *En caso de respuesta "Sí" indique las causas, fechas, lugares de internamiento y el estado actual de la(s) condición(es) que generó(aron) su(s) hospitalización(es). >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>*	NO APLICA.
6.18 ¿Posee usted algún tipo de limitación visual, auditiva u otra física o mental que pudiera afectar su habilidad de ejercer la función de juez(a)? ☐ Sí X No *En caso de respuesta "Sí" por favor describir la discapacidad y cómo pudiera acomodarse para ejercer sus funciones adecuadamente >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>*	NO APLICA.
6.19 ¿Alguna vez y por cualquier medio ha usted expresado ideas que justifiquen cometer actos reñidos con la ley y en particular de violencia, o que pudieran incitar a otras	NO APLICA.

JRM

personas a cometerlos? ☐ Sí X No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.20 ¿Alguna vez se ha involucrado usted en cualquier actividad que pudiera indicar que no puede ser considerada(o) como persona de buen proceder? ☐ Sí X No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	NO APLICA.
6.21 ¿Existe algún vínculo de parentesco, afinidad o amistad entre usted, su cónyuge o algún familiar y alguno de los miembros del Consejo Nacional de la Magistratura? ☐ Sí X No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	NO APLICA.
6.22 ¿Alguna vez ha sido usted demandado por pensión alimentaria? ☐ Sí X No *En caso de respuesta "Sí" detallar a cuál organización, período de permanencia y si aún está vigente >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>*	NO APLICA.
6.23 ¿Pertenece usted o ha pertenecido a algún partido político de la República Dominicana? X Sí ☐ No *En caso de respuesta "Sí" detallar a cuál organización, período de permanencia y si aún está vigente >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>*	Fui miembro del Partido Revolucionario Dominicano desde el año 1999 hasta el año 2009. Desde esa fecha no he pertenecido a ninguna organización política.
6.24 ¿Se ha comunicado usted directamente, o a través de terceros, con algún miembro del actual Consejo Nacional de la Magistratura o su equipo de apoyo técnico durante los últimos doce (12) meses o de alguna manera ha transmitido su interés en ser considerado para alguna posición sujeta a decisión en la presente convocatoria a alguno de los consejeros? ☐ Sí X No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	NO APLICA.

Parte 7 Información Adicional

7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.

Parte 8 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmo, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible.

Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación.

YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s):
ISAIAS RONALDO MARTINEZ PEREZ

Parte 9 Documentos de soporte

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.
Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

1. Acta de nacimiento. *
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). *
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). *
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). *
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. *
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. *

7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona.
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana.

Su fotografía debe ser:
- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación se retrase o sea rechazada.

REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL

[redacted]

LUGAR DE NACIMIENTO:
[redacted]

FECHA DE NACIMIENTO:
[redacted]

NACIONALIDAD: REPUBLICA DOMINICANA
SEXO: M SANGRE: A+ ESTADO CIVIL: SOLTERO
OCUPACIÓN: ABOGADO (A)
FECHA DE EXPIRACIÓN:
06 MAYO 2024

ISAIAS RONALDO
MARTINEZ PEREZ

V00535395
DR. ROBERTO ROSARIO MARQUEZ
PRESIDENTE JCE

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
CARNET OFICIAL DEL ABOGADO

NOMBRES:
LIC. ISAIS RONALDO

APELLIDOS:
MARTINEZ PEREZ

CARNET EMITIDO EN:
19/07/2019

VALIDO HASTA:
19/07/2020

MAT- 33078-54-01

NACIONALIDAD:
DOMINICANA

MIEMBRO DESDE:
25/10/2006

SANGRE:
O+

TELEFONO:
-

SEXO:
M

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

00111825162

FIRMA PRESIDENTE
MIGUEL SURUN HERNANDEZ

FORM. OC - 11

JCE

10-01882492-0

No. Evento
001-02-2007-01-00136532
Mun. O.C. Año Reg. No.

REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EXTRACTO DE ACTA DE NACIMIENTO

(Art. 99 Ley No.659, del 17-7-1944)

CERTIFICAMOS: Que en la Oficialía del Estado Civil de la 2DA. CIRCUNSCRIPCION, DISTRITO NACIONAL, registrado el Veintinueve del mes de Mayo del año Mil Novecientos Setenta y Tres (29/05/1973), se encuentra inscrito en el Libro No. **00456** de registros de **NACIMIENTO, DECLARACIÓN OPORTUNA**, Folio No. **0166**, Acta No. **003166**, Año **1973**, el registro perteneciente a:

****** ISAIAS RONALDO ******

De sexo MASCULINO, nacido en Hosp. Mat., Santo Domingo, D.N. el día Seis del mes de Mayo del año Mil Novecientos Setenta y Tres (06/05/1973).

PADRE: [redacted] país de nacionalidad República Dominicana, Cédula de Identidad No. [redacted]

MADRE: [redacted] país de nacionalidad República Dominicana

No más información debajo de esta línea

El presente documento se expide a petición de la parte interesada en SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL República Dominicana, hoy dia QUINCE (15) del mes de JULIO del año DOS MIL DIECINUEVE (2019)

001-02-2007-01-00136532

00039-4709496848

MIRIAM TERESA SUAREZ CONTRERAS
DIRECTORA DE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTADO CIVIL

CARMEN MARIA REYES DURAN 15/07/2019 2:44PM

FORM. OC 11

01-7429032-1

REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

No. Evento
227-08-2010-02-00000091
Mun. O.C. Año Reg. No.

EXTRACTO DE ACTA DE MATRIMONIO

CERTIFICAMOS: Que en la Oficialía del Estado Civil de la 8VA. CIRCUNSCRIPCION de SAN ANTONIO DE GUERRA, registrado el día veintisiete del mes de mayo del año dos mil diez (27-05-2010), se encuentra inscrito en el Libro No. **00001** de registros de **MATRIMONIO CIVIL**, Folio No. **0075** , Acta No. **000075**, Año **2010**, el **MATRIMONIO** celebrado el día veintisiete del mes de mayo del año dos mil diez (27-05-2010) en CLUB DE LA MARINA, MUNIC GUERRA PROV STO DGO ESTE.

ENTRE: país de nacionalidad República Dominicana, cédula de identidad y electoral No. , hijo de P y de la señora

Y

país de nacionalidad República Dominicana, cédula de identidad y electoral No. , hija de y de

TESTIGOS:

1.- cédula de identidad y electoral No.

2 , cédula de identidad y electoral No.

No más información debajo de esta línea

El presente documento se expide a petición de la parte interesada en SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL República Dominicana, hoy día VEINTIDOS (22) del mes de JUNIO del año DOS MIL DOCE (2012)

LIC. HERMINIO RAMON GUZMAN CAPUTO
DIRECTOR DE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTADO CIVIL

3385-61326060

JOSE MANUEL ALCANTARA 22/06/2012 9:41PM

Hipólito Mejía

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 53-01

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Organización Judicial No. 821, de fecha 21 de noviembre de 1927, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Contadores Públicos Autorizados No. 633, de fecha 16 de junio de 1944, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Pasantía de Médicos Recién Graduados No. 146, de fecha 11 de Mayo de 1967, y sus modificaciones;

VISTO el Reglamento que determina las funciones del Departamento de Drogas y Farmacias de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social No. 148-98, de fecha 29 de abril de 1998;

VISTA la Ley No. 4541, del 22 de septiembre de 1956, que modifica el párrafo del Artículo 6, de la Ley No. 4249, del 13 de agosto de 1955 y sus modificaciones, que hace obligatoria la Pasantía Profesional de los Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se otorga exequátur a las personas señaladas a continuación, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes.

ABOGADO (A):

1. JORGE RADHAMES ZORRILLA OZUNA
2. FELIX RAMON FAÑA
3. FRANCISCO JOSE LUCIANO COROMINAS
4. AIRAM ALICE MOREL VARGAS
5. MILAGROS VALERIO MARTINEZ
6. X MAGDA CARINA DEVERS DE LEON
7. LUIS ENRIQUE FRANCO GONZALEZ
8. TIRSO MODESTO MEDRANO BELLO
9. LUIS MANUEL SANCHEZ SALAZAR
10. SANTO EUSEBIO HERNANDEZ NUÑEZ
11. CESAR FELIX RAMIREZ
12. MAXIMO DE JESUS FERNANDEZ POLANCO
13. SILVYA MARIA VIRGINA SCHIFFINO DIAZ
14. DEYSIS LEONOR DE LOS SANTOS RAMIREZ
15. ELADIO HIRUJO ROSARIO
16. RAMONA MERCEDES SANCHEZ JIMENEZ
17. FRANCISCO EMILIO LANTIGUA CRUZ

18. JESUS SANTANA EUGENIO
19. ISAIAS RONALDO MARTINEZ PEREZ
20. MIGUELINA ILUMINADA NUÑEZ
21. KAREN MIGUELINA CONCEPCION MENDEZ
22. AQUILINA ANTONIA VASQUEZ RODRIGUEZ
23. LUIS MANUEL CARRASCO
24. CAROLINA ALTAGRACIA DE FATIMA SANCHEZ SOLANO
25. JORGE VALENTIN ESPEJO FERREIRA
26. GLADYS MERCEDES GUILLEN CRUZ
27. NILVIO ANTONIO RAMIREZ ESTRELLA
28. FRANCISCA ELIZABETH GIL RODRIGUEZ
29. ROBERTO RODRIGUEZ REYNOSO
30. INOCENCIO SOLIVEY CARVAJAL
31. POLIBIO RICARDO SCHIFFINO DIAZ
32. ANA PATRIA RAMON RAMON
33. ROSSY YOHANNY DE LEON PEREZ
34. RUDDY ALVAREZ SUERO
35. LEYDA GARCIA MEZQUITA
36. FRANIA ELENA NAVARRO LIRANZO
37. LENIN REYES GUZMAN
38. CONFESOR MOTA FARIÑA
39. SIMON BOLIVAR GARCIA PEREZ
40. MERELY PEREZ PARRA
41. ADRIANA ESPINAL MONTERO
42. FELIX ALVERIS LORA RODRIGUEZ
43. ARACELIS REYNOSO NUÑEZ

Artículo 7.- Queda modificado el Decreto No. 1146-00, de fecha 7 de noviembre del 2000, en lo que respecta a ALBANIA JOSEFINA BATISTA GERMAN (Doctora en Medicina), para que en lo adelante su nombre se lea ALBINIA JOSEFINA BATISTA GERMAN (Doctora en Medicina).

Artículo 8.- Envíese a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de Estado de Finanzas, a la Secretaría de Estado Salud Pública y Asistencia Social, a la Secretaría de Estado de Educación y Cultura, al Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores y al Consejo Nacional de Educación Superior, para los fines correspondientes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de enero del año dos mil uno, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

UCDEP

UCDEP

UNIVERSIDAD CDEP

UNIVERSIDAD CENTRAL DOMINICANA DE ESTUDIOS PROFESIONALES

Fundada el 10 de Diciembre de 1975

Facultad de: Ciencias Jurídica y Política

Por cuanto: Isaías Ronaldo Martínez Pérez

ha cumplido con las disposiciones legales y con los requisitos reglamentarios de esta casa de estudio

por tanto ha venido en otorgarle el presente:

DIPLOMA

que lo acredita en la calidad de

Licenciado en Derecho

Dado en Santo Domingo Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana,
a los 22 *días del mes de* Diciembre *de* 1998

DECANO

SECRETARIO GENERAL

RECTOR

(SELLO)
Registrado bajo el No. 4883
Libro de Títulos

UCDEP

UCDEP

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA
CERTIFICA QUE

Isaías Ronaldo Martínez Pérez

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS
ESTIPULADOS EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ASPIRANTES A

JUEZ(A) DE PAZ

DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 150, PÁRRAFO II DE LA CONSTITUCIÓN DOMINICANA DEL 26 DE ENERO DE 2010 Y EL ARTÍCULO 11, PÁRRAFO II DE LA LEY NÚM. 327-98 DE CARRERA JUDICIAL, DEL 11 DE AGOSTO DE 1998.

IMPARTIDO DESDE EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2014 AL 4 DE OCTUBRE DE 2016, CON UNA DURACIÓN DE 25 MESES.

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
18 DE NOVIEMBRE DE 2016

DR. MARIANO GERMÁN MEJÍA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

DRA. GERVASIA VALENZUELA SOSA
DIRECTORA DE LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE SANTIAGO

UTESA

Fundada el 12 de noviembre de 1974

en Santiago de los Caballeros, República Dominicana

LA ESCUELA DE GRADUADOS

CONFIERE EL TITULO DE

Magíster en Derecho Laboral y Administrativo
Mención Derecho Administrativo

A Isaías Ronaldo Martínez Pérez

Tomando en cuenta que ha cursado y aprobado satisfactoriamente sus estudios y cumplido con todos los requisitos legales y académicos de acuerdo con las leyes dominicanas y con los estatutos y reglamentos de la universidad.

En testimonio de ello, le expide el presente Título que refrenda con las firmas y los sellos correspondientes, en Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, a los 7 días del mes de Junio del año 2014.

Director de Registro

Vice-Rector Académico

Secretario General

Rector

Registrado bajo el No. 7646 Folio 545 del libro de grados y títulos No. 11

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA
CERTIFICA QUE

Isaías Ronaldo Martínez Pérez

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS QUE ESTABLECE ESTA INSTITUCIÓN PARA OBTENER EL TÍTULO:

MAESTRÍA EN DERECHO JUDICIAL

DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN NO. 08-2012 EMITIDA POR EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, EL 21 DE MARZO DEL AÑO 2012. POR LO CUAL SE LE ENTREGA EL PRESENTE DIPLOMA

DADO EN SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2016

DR. MARIANO GERMÁN MEJÍA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

DRA. GERVASIA VALENZUELA SOSA
RECTORA

LIC. GLENNYS MARÍA DÍAZ FERREIRA
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE REGISTRO

Registrado en el libro de títulos 1 Folio 30 con el No. 224

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente certifico que el licenciado ***Isaías Ronaldo Martínez Pérez,*** *matrícula* ***14-0062****, se encuentra inscrito desde el día 4 de octubre de 2019 en la* ***Maestría en Administración de Justicia Penal****, que imparte la Escuela Nacional de la Judicatura. El mismo ha aprobado 24 de los 42 créditos del programa.*

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el primer (1) día del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).

Denia M. Pichardo Santos
Encargada Unidad de Registro

Núm. de registro: 21-180

Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América
Fundada el 28 de octubre de 1538

El Consejo Universitario, en virtud de las disposiciones legales vigentes: Por cuanto

Isaias Ronaldo Martinez Pérez

ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el programa de Post Grado, realizado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas le otorga el presente

Título de Especialidad

en

Derecho Civil y Actos del Estado Civil de las Personas

2009-2010

Dado en la ciudad Universitaria, Distrito Nacional, Santo Domingo, República Dominicana, hoy día 5 del mes de diciembre del año 2011

Mateo Aquino Febrillet
Rector

Mtro. Elizardo Antonio [illegible]
Decano de la Facultad

[illegible]
Secretario General de la Universidad

Registrado en:
Libro 2 Folio 848 No. 15674
del Registro Universitario UASD

INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ALTOS ESTUDIOS JUDICIALES

De acuerdo a la normativa legal vigente de este Instituto, se otorga el presente Diploma al ciudadano:

Isaías Ronaldo Martínez Pérez

Originario: República Dominicana

Por haber aprobado satisfactoriamente los seis (06) módulos de estudios correspondientes al Curso Avanzado en:

Derecho Constitucional Iberoamericano

Horas Académicas: Ciento Noventa y Dos (192) horas

Caracas, República Bolivariana de Venezuela a los 30 días del mes de julio del año 2018.

Mag. Emérito Omar Alfredo Mora Díaz
Presidente

019-P-CADCI-2017-2018

Ing. Carmen Ramírez de Clemente
Directora Ejecutiva

UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

KONRAD ADENAUER STIFTUNG

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

Otorga el Presente Diploma a:

Isaias Ronaldo Martinez Perez

Por haber finalizado con éxito, todos los requisitos de estudio establecidos en el

Diplomado en Derecho Electoral

Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C., a los 15 días del mes de Diciembre de 2020.

Francisco Herrera Alvarado
Rector, a.i.
Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Bessy Nazar Herrera
Decana, à.i.
Facultad de Ciencias Jurídicas

KONRAD ADENAUER STIFTUNG
FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER
Oficina Honduras

David Araujo
Coordinador de Proyectos
Fundación Konrad Adenauer Honduras

Gaudy Bustillo
Magistrada Presidente
Tribunal de Justicia Electoral

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUADA

Certifica que:

Isaias R. Martinez Pérez

Ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos exigidos por la institución durante su participación en el Diplomado

"LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA"

Con una duración de sesenta (60) horas teóricas, impartidas durante los meses de junio a noviembre del 2013.

Se expide el presente certificado, firmado, sellado y registrado, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año dos mil trece (2013).

Abel Martínez Durán
Presidente

Fundación de Jóvenes para el Progreso, Inc.

Incorporada Mediante Decreto 355-03

PROGRAMA DE CAPACITACION UNIVERSITARIA

En virtud de los objetivos de la Fundación especificado en nuestros estatutos legalizados mediante nuestra incorporación

Por cuanto

Isaias Ronaldo Martinez Pérez

Ha cumplido con los requisitos en el presente

Diplomado en Derecho Procesal Penal

Realizado durante el periodo del 12 *de* Febrero *del 200* 5

Al 15 *de* julio *del 200* 5

Con una duración de 50 *horas*

Por lo que le otorga el presente

Certificado

Firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana
Hoy día 15 *del mes de* julio *del año 200* 5

FUNJEPRO

Lic. Fernando Almánzar Henriquez
Presidente Director Ejecutivo

Lic. Francisco Almánzar Henriquez
Coordinador de Diplomados

CONAEJ
COMISIÓN NACIONAL DE EJECUCIÓN
DE LA REFORMA PROCESAL PENAL

COMISIONADO
DE APOYO
A LA REFORMA Y
MODERNIZACIÓN
DE LA JUSTICIA

Otorgan el presente Certificado a:

Isaías R. Martínez Pérez

Por su participación en el

Diplomado sobre Derecho Procesal Penal

Del 22 de agosto al 26 de Septiembre de 2009
dado en el Municipio de Boca Chica, República Dominicana
a los 26 días del mes de septiembre del año 2009.-

Dr. Lino Vásquez Samuel
Comisionado de Justicia y vicepresidente
Ejecutivo CONAEJ

FUNDACION DERECHOS HUMANOS
Democracia
(FUNDEH)

Fundación Democracia y Derechos Humanos, Inc.

Fundada el 9 de Enero del 2002 -
Incorporada mediante el decreto No. 83-2

El consejo Directivo

En uso de sus atribuciones legales

Por Cuanto: **Lic. Isaías R. Martínez Pérez**

Ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos exigidos por esta institución, al participar en el **Diplomado** *sobre:*

Técnicas De Litigación Penal

Y para que haga constancia y sea de permanente notoriedad le expide el presente:

Certificado

Que ha sido firmado, sellado y registrado en el Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana.

el día 28 *del mes de* Junio *del año de 20* 08

Director Ejecutivo

Director Académico

Registrado bajo el No. 678-08 del libro de educación continuada

INFOTEP
CERTIFICACION ISO 9001

Certificado de Aptitud Profesional Docente

Otorgado a:

ISAIAS RONALDO MARTINEZ PEREZ

Por haber aprobado satisfactoriamente las pruebas correspondientes que le acredita como:

FACILITADOR DE LA FORMACION PROFESIONAL

Impartido en CENTRO TECNOLOGICO CENTRAL

En virtud de lo establecido en la Resolución que rige la expedición de Títulos, Certificados y Constancias

Dado en Santo Domingo República Dominicana

el día 04 del mes Mayo del año 2013

y registrado en el libro 220 folio 131 con el número 7

Gerente Regional

Encargado de Registro, Estadísticas y Certificados

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

CERTIFICA QUE

ISAÍAS RONALDO MARTÍNEZ PÉREZ

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL DIPLOMADO

REESTRUCTURACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE EMPRESAS Y PERSONAS FÍSICAS COMERCIANTES

IMPARTIDO DEL 25 DE AGOSTO AL 29 DE SEPTIEMBRE 2017
CUMPLIENDO CON UN TOTAL DE 42 HORAS PRESENCIALES

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
05 DE FEBRERO DE 2018

DRA. GERVASIA VALENZUELA SOSA
DIRECTORA

DR. MARIANO GERMÁN MEJÍA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América

Fundada el 28 de octubre de 1538

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS

DIVISION DE POSTGRADO Y EDUCACION PERMANENTE

En virtud de las disposiciones legales vigentes

por cuanto

Isaías Ronaldo Martínez Pérez

ha cumplido con los requisitos del Diplomado Universitario en

Derecho Aeronáutico

Realizado durante el período del 29 *de* julio *de* 2002

al 27 *de* enero *de* 2003

con una valoración académica de 06 *créditos*

Por lo que se le otorga el presente

Diploma

Firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito Nacional,

República Dominicana, hoy día 28 *del mes de* marzo *de* 2003

Director División de Post-grado

Dr. Franklin García Fermín

Decano

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL

CERTIFICA QUE

ISAÍAS RONALDO MARTÍNEZ PÉREZ

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL CONGRESO

INTERNACIONAL SOBRE EXTINCIÓN DE DOMINIO: EXPERIENCIA LATINOAMERICANA

IMPARTIDO LOS DÍAS 24 Y 25 DE NOVIEMBRE 2016
CUMPLIENDO CON UN TOTAL DE 14 HORAS PRESENCIALES

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
25 DE NOVIEMBRE DE 2016

DRA. GERVASIA VALENZUELA SOSA
DIRECTORA

Junta Central Electoral

Escuela Nacional de Formación
Electoral y del Estado Civil

otorgan el presente certificado de participación a:

Isaías Ronaldo Martínez Pérez

Por haber cumplido exitosamente los requisitos de atención y participación en el :

"CURSO –TALLER DE ACTUALIZACIÓN HACIA LA UNIFICACIÓN DE LAS PRÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DEL REGISTRO CIVIL"

Dado en Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana,
a los cuatro (4) días del mes de diciembre del año dos mil diez (2010).

Dr. José Ángel Aquino Rodríguez
Coordinador del Consejo
Académico EFEC

Odalys Otero Núñez
Directora EFEC

Junta Central Electoral

Escuela Nacional de Formación
Electoral y del Estado Civil

otorgan el presente certificado de participación a:

Isaías Martínez Perez

Por haber cumplido exitosamente los requisitos de atención y participación en la segunda fase del Curso-Taller:

"ACTUALIZACIÓN HACIA LA UNIFICACIÓN DE PRÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL"

Dado en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana,
a los doce (12) días del mes de febrero del año dos mil once (2011).

Dr. José Ángel Aquino Rodríguez
Coordinador del Consejo
Académico EFEC

Dra. Odalys Otero Núñez
Directora EFEC

Junta Central Electoral

Escuela Nacional de Formación
Electoral y del Estado Civil

otorga el presente certificado a:

Isaías Martínez Perez

Por haber cumplido exitosamente los requisitos de atención y participación en el :

"CURSO –TALLER DE ACTUALIZACIÓN HACIA LA UNIFICACIÓN DE LAS PRÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DEL REGISTRO CIVIL"

Dado en el Distrito Nacional, República Dominicana,
a los tres (03) días del mes de marzo del año dos mil doce (2012).

Dr. José Ángel Aquino Rodríguez
Coordinador del Consejo
Académico EFEC

Odalys Otero Núñez
Directora EFEC

Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD

PRIMADA DE AMÉRICA / Fundada el 28 de Octubre de 1538

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

División de Postgrado y Educación Permanente

Año del Relanzamiento Institucional

CONSTANCIA

Por medio de la presente hacemos constar que el Mtro. Isaías Ronaldo Martínez Pérez, portador de la cedula de Identidad y Electoral No. pertenece al Staff de profesores que imparten docencia en la Maestría en Derecho Procesal Penal, de la División de Posgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas desde el 2016 a la fecha.

El Mtro. Martínez Pérez, desempeña sus funciones con capacidad, honestidad y responsabilidad.

Expedida a solicitud de la parte interesada, en la ciudad universitaria, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana a los seis (06) días del mes de Septiembre del año dos mil dieciocho (2018).

Atentamente,

Mtra. Juana Inés Ferreira
Directora

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO
DIVISION DE POST GRADO
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS

UNICARIBE
UNIVERSIDAD DEL CARIBE

T 809 616 1616
Autopista 30 de Mayo Km 7 ½
Santo Domingo, República Dominicana
www.unicaribe.edu.do

RNC-40150801-1

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Certificamos que el señor **ISAIAS RONALDO MARTINEZ PEREZ**, portador de la cédula de identidad y electoral no. presta servicios como docente por Servicios Prestados de la Carrera de Derecho desde el 15 de febrero del 2018.

Cualquier información adicional, favor de escribir a la Dirección de Recursos Humanos al correo electrónico btaveras@unicaribe.edu.do.

Esta certificación ha sido expedida a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, D. N. a los veintiún (21) días del mes de mayo del año en curso (2019).

Atentamente,

Adalgisa López Gil, M.A.
Directora de Recursos Humanos

ALG/cn

Torneo Internacional

Mon~Toño

Otorga Reconocimiento de Honor

A

Lic. Isaías Martínez

Por su gran contribución al desarrollo de la Cultura, el Deporte y el movimiento Social de los miembros de la Comunidad de Boca Chica. Y por su gran fraternidad compartida con Rafael Rincón (Don Toño) durante sus años de vida.

Presentado en el segundo Torneo Internacional de Domino Mon-Toño Celebrado en Boca Chica, Republica Dominicana el día 1ro de Marzo del año 2014.

Sergio D. Rincón
Presidente

Ramón L. Rincón
Secretario General

Premios Diamante
Profesional del Año
Isaias Martinez
27-3-2012 Boca Chica, R.D.
FUNDACION
AU

REPÚBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL
SECRETARIA GENERAL DE LA JURISDICCIÓN PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTE PLATA.-

C E R T I F I C A C I Ó N

QUIEN SUSCRIBE, YONI JOSÉ GÓMEZ ESPINAL, Secretario Interino de la Jurisdicción Penal del Distrito Judicial de Monte Plata, CERTIFICO: Que el Magistrado ISAIAS R. MARTÍNEZ PÉREZ, Juez de Paz del Municipio de Monte Plata, dominicano, mayor de edad, código de empleado Núm. 19538, portador de la cédula de identidad y electoral Núm. , se encuentra designado como Juez miembro del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monte Plata, desde el dos (02) de octubre del año dos mil dieciocho (2018) hasta la fecha actual, veintiséis (26) de febrero del año dos mil veintiuno (2021).

En la Ciudad, Municipio y Provincia Monte Plata, República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021).

FIRMADO: Por Yoni José Gómez Espinal, Secretario Interino de la Jurisdicción Penal del Distrito Judicial de Monte Plata.

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Yoni Gomez Espinal
La integridad de este documento puede ser verificada en el siguiente enlace:
http://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/QTYN-PD34-M2PW-VN6E

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
Poder Judicial • República Dominicana

DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA Y CARRERA JUDICIAL ADMINISTRATIVA
DIVISIÓN DE REGISTRO DE PERSONAL Y OFICIALES DE LA JUSTICIA

CERTIFICACIÓN

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Certificamos que el **Lic. Isaías R. Martínez Pérez,** portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. , ingresó al Poder Judicial como **Servidor Judicial Interino** desde el día dos (2) del mes de noviembre del año 2016 y el día dieciséis (16) del mes de diciembre del año 2016 fue designado como **Juez Titular**. Actualmente desempeña el cargo de **Juez del Juzgado de Paz de Monte Plata,** desde el día dos (2) del mes de octubre del año 2018. A continuación se detallan sus ingresos y deducciones:

INGRESOS BRUTOS (RD$)		DEDUCCIONES (RD$)	
Descripción	**Monto**	**Descripción**	**Monto**
Salario Mensual	108,000.00	Impuesto Sobre la Renta	13,846.62
Asignación de Combustible	10,800.00	Sávica	25.00
Gastos de Representación	8,640.00	Fondo de Pensión y Jubilación	4,320.00
		Coopnaseju Préstamo	8,578.07
		Coopnaseju Ahorro	5,100.00
		ARS Padres 76 A 80	2,625.00
TOTAL BRUTO	**127,440.00**	**TOTAL DEDUCCIONES 34,494.69**	
TOTAL NETO	**92,945.31**		

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año 2019.

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
DIVISIÓN DE REGISTRO DE PERSONAL Y OFICIALES DE LA JUSTICIA
REPÚBLICA DOMINICANA

Lic. Yunior R. Ramos B.
Encargado

19538

Resolución núm. 917-2009, del 30 de abril de 2009, que modifica la Resolución núm. 1735-2005, del 15 de septiembre de 2005, crea Tribunales Colegiados de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia en todos los Distritos Judiciales y regula su funcionamiento .

Dios, Patria y Libertad

República Dominicana

En Nombre de la República, la Suprema Corte de Justicia, dicta en Cámara de Consejo la siguiente resolución:

Visto los artículos 3, 4, 10, 47, 67 y 100 de la Constitución de la República Dominicana;

Visto los artículos 29 inciso 2, y 33 de la Ley núm. 821 de Organización Judicial, del 21 de noviembre de 1927 y sus modificaciones;

Visto el artículo 14 de la Ley núm. 25-91, Orgánica de la Suprema Corte de Justicia, del 15 de octubre de 1991, modificada por la Ley núm. 156-97, del 10 de julio de 1997;

Av. Enrique Jiménez Moya, Esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Distrito Nacional, Rep. Dom. Tel.: (809) 533-3191 • Dirección de Internet: http://www.suprema.gov.do • e-mail: suprema.corte@codetel.net.do

Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monte Plata: Estará integrado por el Presidente o quien ejerza las funciones de juez de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monte Plata, quien lo presidirá, y además, por los titulares o quienes hagan sus funciones en el Juzgado de Paz de Monte Plata y en el Juzgado de Paz de Bayaguana;

Tribunal Colegiado del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Villa Altagracia, en atribuciones penales: Estará integrado por el Presidente o quien ejerza las funciones de juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Villa Altagracia, quien lo presidirá, y además, por los titulares o quienes hagan sus funciones en el Juzgado de Paz Ordinario y en la Primera Sala del Juzgado de Paz Especial de Tránsito de Villa Altagracia;

Tribunal Colegiado del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de San José de Ocoa, en atribuciones penales: Estará integrado por el Presidente o quien ejerza las funciones de juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de San José de Ocoa, quien lo presidirá, y

Av. Enrique Jiménez Moya, Esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Distrito Nacional, Rep. Dom. Tel.: (809) 533-3191 • Dirección de Internet: http://www.suprema.gov.do • e-mail: suprema.corte@codetel.net.do

OCTAVO: Esta resolución entrará en vigencia a partir del lunes 1ro. de junio de 2009.

NOVENO: Ordena comunicar la presente resolución a la Procuraduría General de la República y a la Dirección General de la Carrera Judicial para fines de su cumplimiento, y que sea publicada en el Boletín Judicial para su general conocimiento.

Así ha sido hecho y decidido por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia, en Cámara de Consejo, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República, el treinta (30) de abril de 2009, años 166° de la Independencia y 146° de la Restauración.

Firmados: Jorge A. Subero Isa, Rafael Luciano Pichardo, Eglys Margarita Esmurdoc, Hugo Álvarez Valencia, Juan Luperón Vásquez, Margarita A. Tavares, Julio Ibarra Ríos, Enilda Reyes Pérez, Dulce Ma. Rodríguez de Goris, Julio Aníbal Suárez, Víctor José Castellanos Estrella, Ana Rosa Bergés Dreyfous, Edgar Hernández Mejía, Darío O. Fernández Espinal, Pedro Romero Confesor, José E. Hernández Machado.

Nos., Secretaria General, certifico que la presente resolución ha sido dada y firmada por los Jueces que figuran como signatarios más arriba, el mismo día, mes y año expresados.-

Grimilda Acosta de Subero
Secretaria General

Av. Enrique Jiménez Moya, Esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Distrito Nacional, Rep. Dom. Tel.: (809) 533-3191 • Dirección de Internet: http://www.suprema.gov.do • e-mail: suprema.corte@codetel.net.do

Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

Dirección de Recursos Humanos

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que el ***Lic. Isaías Ronaldo Martínez Pérez,*** *portador de la Cédula de Identidad y Electoral* ***No.0*** *prestó servicios en esta institución desde el* ***05 de Mayo del año 2009*** *hasta el* ***16 de Febrero del año 2011;*** *reingresando el* ***30 de Agosto del año 2011,*** *desempeñando el cargo de* ***Oficial del Estado Civil de la 9na. Circunscripción de Boca Chica,*** *devengando actualmente un sueldo de* ***RD$50,000.00*** *(Cincuenta mil pesos) mensuales.*

El ***Lic. Martínez Pérez*** *recibe un 30% de los ingresos por los matrimonios efectuados fuera de la Oficialía.*

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de Mayo del año dos mil trece (2013).

Lic. Carolina Peña Guzmán
Directora Interina de Recursos Humanos

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

CPG/ajp.

Presidencia de la República Dominicana
Consejo Nacional de Drogas
Santo Domingo, Distrito Nacional

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente, certificamos que el ***Lic. Isaías Ronaldo Martínez Pérez,*** *Cédula de Identidad Personal No. , labora en este Consejo Nacional Drogas desde el día 15 de julio del año 2005.*

En la actualidad el ***Lic. Martínez Pérez,*** *ocupa las funciones de Abogado, de este Consejo Nacional de Drogas, con un sueldo mensual de RD$13,800.00 (Trece mil ochocientos Pesos con 00/100).*

Se expide la presente certificación a petición de la parte interesada en Santo Domingo, Distrito Nacional, a los veintinueve (29) días del mes de julio del dos mil ocho (2008).

Atentamente,

Lic. Glenny M. Castro Pérez
Encargada de Recursos Humanos

CONSEJO NACIONAL DE DROGAS
Recursos Humanos

GMCP/asu

INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACIÓN CIVIL

"AÑO NACIONAL DE LA PROMOCION DE LA SALUD"

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que el Señor: ***ISAIAS R. MARTINEZ PEREZ*** *, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. , laboró en este Instituto Dominicano de Aviación Civil, (IDAC), desde el 15 de Marzo del 2001, hasta el 27 de Septiembre del 2004, desempeñando el cargo de* ***ABOGADO,*** *en el Aeropuerto Internacional Las Americas, con un sueldo mensual de* ***RD$8,087.80*** *(OCHO MIL OCHENTA Y SIETE PESOS CON 80/100).*

Dada en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a solicitud de la parte interesada a los (30) días del mes de Julio del 2008.

LIC. EPIFANIO JAVIER
Director de Recursos Humanos.

EJ/wv

BUFETE

AUGUSTO ROBERT & ASOCIADOS

ABOGADOS - CONSULTORES

A QUIEN PUEDA INTERESARLE

Por medio de la presente, hacemos constar que el señor LICDO.ISAIAS R. MARTÍNEZ PEREZ, dominicano, mayor de edad, casado, abogado de los Tribunales de la República, matriculado en el Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD), bajo el número 33078, portador de la cédula de identidad y electoral No. ***,Trabajaba en el bufete Augusto Robert & Asociados, desde el año dos mil (2000) hasta el año dos mil cinco (2005) en el área del Departamento legal desempeñándose en su especialidad en los Procedimientos Penales del ejercicio****, percibiendo un ingreso anual de* ***TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ORO CON 00/100 (RD$350,000.00),*** *moneda de curso legal y circulación nacional.--------*

Que la presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada para los fines que puedan ser de su utilidad por ante cualquier departamento o institución, con sede en esta ciudad.-

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Treinta (30) días del mes de Julio del año Dos Mil Ocho (2008).-

Dr. Augusto Robert Castro
Presidente

a No.210 • Ens. Luperón
81-4882/ 684-2769
Domingo, R.D.

Calle Espaillat No. 123-B
Sector Colonial, Sto. Dgo., R.D.
Tels.: 685-4345 / 682-5966
686-9496 • Fax: (809) 685-2672

Angel Perdomo No.15, Gázcue
Tel.: 682-7568
Sto. Dgo., Rep. Dom.

C/ Beller Esq. Luperón
Edificio Khoury • 1ra. Planta
Tel.: 241-6363
Santiago, Rep. Dom.

PRENUMERADO

REPÚBLICA DOMINICANA
JEFATURA DE LA POLICÍA NACIONAL
PALACIO DE LA POLICÍA NACIONAL
SANTO DOMINGO, D.N.
Dirección Central de Recursos Humanos de la Policía Nacional

"TODO POR LA PATRIA"

"AÑO NACIONAL DE LA PROMOCION DE LA SALUD"

Quien suscribe: **CORONEL LIC. RUDDY DE JESÚS ALMANZAR MEDINA, P.N.,**
Director Central de Recursos Humanos de la Policía Nacional, **CERTIFICA**, que el señor (a) **ISAIAS MARTÍNEZ PÉREZ**
dominicano, mayor de edad, portador (a) de la cédula de identidad y electoral No [redacted] ingresó a la Policía Nacional con el grado de **Conscripto** el día **01** de **Julio del año 1993** mediante **Orden Especial No. 51-1993** dejando de pertenecer a la misma **con el grado de Cabo,** efectivo el día **30 de Abril del año 1998** según **Orden Especial No. 34-1998** de la Jefatura de la Policía Nacional

OBSERVACIONES:

"DADO DE BAJA POR SU PROPIA SOLICITUD", x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.gf.-

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, D.N., hoy día **15** del mes **Octubre** del año **2008**.

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS P.N. PALACIO DE LA POLICIA NACIONAL SANTO DOMINGO, D.N.

RPN-02 No. 0224

LIC. RUDDY DE JESUS ALMANZAR MEDINA,
Coronel,
Director Central de Recursos Humanos, P.N.

ADVERTENCIA: Cualquier alteración anula esta certificación una violación al Art. 155 del Código Penal.

REPÚBLICA DOMINICANA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de ISAIAS RONALDO MARTINEZ PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral Número :, por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día veinte y uno (21) del mes de Junio del año dos mil veinte y uno (2021).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a https://pgr.gob.do, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

CÓDIGO CIS

003-1202-2051758-7

CÓDIGO CAS

16647767568483

Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:

MINISTERIO PÚBLICO
https://portal.servicios.pgr.gob.do/?I50M-CNX0-LFW3-YFX9-20ZO-9GIK

I50M-CNX0-LFW3-YFX9-20ZO-9GIK

MINISTERIO PÚBLICO

Procuraduría General de la República | Secretaría General
Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-533-3522 Ext. 1125, 133, 1103 | Email: mesadeayuda@pgr.gob.do

Documentos a depositar para la postulación del Magistrado Isaías Ronaldo Martínez Perez, como juez del Tribunal Superior Electoral Dominicano, período 2021-2025.

1.- Cuestionario general de aplicación para postulantes al Tribunal Superior Electoral.

2.- Fotografía a color, tamaño pasaporte del postulante.

3.- Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados) del postulante.

4.- Copia del Canet de afiliado del Colegio de Abogados de la República Dominicana.

5.- Acta de nacimiento del postulante.

6.- Acta de matrimonio del suscrito.

7.- Decreto No.53-01, mediante el cual otorga exequatur al postulante para ejercer la profesión de abogado en todo el país.

8.- Copia del diploma de fecha 22/12/1998, de la Universidad Central Dominicana de Estudios Profesionales (UCDEP), que acredita como Licenciado en Derecho.

9.- Copia del diploma de fecha 18/11/2016, de la Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ), que certifica haber superado la formación de Aspirante a Juez de Paz.

10.- Copia del diploma de fecha 07/07/2014, de la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA), que acredita como magister en Derecho Laboral y Administrativo.

11.- Copia del diploma de fecha 18/11/2016, de la Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ), que acredita como magister en Derecho Judicial.

12.- Certificación de la Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ), que certifica estar inscrito en la maestría en Administración de Justicia Penal.

13.- Copia del diploma de fecha 05/12/2011, de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), que acredita como Especialista en Derecho Civil y Actos del Estado Civil.

14.- Copia del diploma de fecha 30/07/2018, del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales (IIAEJ), que acredita como Especialista en Derecho Constitucional Iberoamericano.

15.- Copia del diploma de fecha 15/12/2020, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), que acredita como Diplomado en Derecho Electoral.

16.- Copia del diploma de fecha 27/11/2013, del Programa de Formación Continua de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, que acredita como Diplomado en Derecho Constitucional.

17.- Copia del diploma de fecha 15/07/2005, de la Fundación de Jóvenes para el Progreso (FUNJEPRO), que acredita como Diplomado en Derecho Procesal Penal.

18.- Copia del diploma de fecha 26/09/2009, de la Comisión Nacional de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia (CONAEJ), que acredita como Diplomado en Derecho Procesal Penal.

19.- Copia del diploma de fecha 28/06/2008, de la Fundación Democracia y Derechos Humanos, que acredita como Diplomado en Técnicas de Litigación Penal.

20.- Copia del diploma de fecha 04/05/2013, del Instituto de Formación Técnico Profesional (Infotep), que acredita como Facilitador de la formación Profesional.

21.- Copia del diploma de fecha 05/02/2018, de la Escuela Nacional de la Judicatura, que certifica haber cursado el Diplomado en Reestructuración y Liquidación de Empresas y Personas Físicas Comerciantes.

22.- Copia del diploma de fecha 28/03/2003, de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, que certifica haber cursado el Diplomado en Derecho Aeronáutico.

23.- Copia del diploma de fecha 25/11/2016, de la Escuela Nacional de la Judicatura, que certifica haber cursado el Congreso Internacional sobre Extinción de Dominio, experiencia Latinoamericana.

24.- Copia del diploma de fecha 04/12/2010, de la Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil, que certifica haber cursado el Curso Taller de actualización hacia la Unificación de las Practicas y Procedimientos del Registro Civil.

25.- Copia del diploma de fecha 12/02/2011, de la Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil, que certifica haber cursado el Curso Taller de actualización hacia la Unificación de las Practicas y Procedimientos del Registro Civil.

26.- Copia del diploma de fecha 03/03/2012, de la Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil, que certifica haber cursado el Curso Taller de actualización hacia la Unificación de las Practicas y Procedimientos del Registro Civil.

27.- Constancia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, que certifica que el suscrito es docente de la unidad de post-grado, en la maestría de Derecho Procesal Penal.

28.- Constancia de la Universidad del Caribe, que certifica que el suscrito es docente de la unidad de grado, desde el 15 de febrero 2018.-

29.- Constancia de reconocimiento del clube de Domino de Boca Chica.

30.- Constancia de reconocimiento por Premios Diamante como profesional del año 2012, en Boca Chica.

31.- Certificación del Secretario del Distrito Judicial de Monte Plata que hace Constar que el suscrito desempeña la Función de Juez del Tribunal Colegiado de esa jurisdicción desde octubre 2018.-

32.- Copia de la Resolución No.917_2009, que crea de el Tribunal Colegiado de Monte Plata.

33.- Constancia del Poder Judicial, certifica que el suscrito desempeña las Funciones de Juez de Paz de Monte Plata.

34.- Constancia de la Junta Central Electoral, que certifica que el suscrito desempeñó las Funciones de Oficial del Estado Civil de Boca Chica.

35.- Constancia del Consejo Nacional de Drogas, certifica que el suscrito desempeñó las Funciones de abogado en esa Institución.

36.- Constancia del Instituto Dominicano de Aviación Civil, certifica que el suscrito desempeñó las Funciones de abogado en esa Institución.

37.- Constancia del Befete Augusto Robert & Asociados, certifica que el suscrito desempeñó las Funciones de abogado en esa Institución.

38.- Constancia del Policía Nacional, certifica que el suscrito fue miembro de esa Institución desde el 1993 hasta el 1998.

39.- Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República.

Hecho y firmado, a los veintiún (21) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).

Licdo. Isaias Ronaldo Martínez Pérez
Abogado Postulante